

ESTE VIERNES EN SANTIAGO

# Dominga enfrenta etapa clave en el Tribunal Constitucional

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Este viernes, desde las 10 de la mañana, la opinión pública tendrá sus ojos puestos nuevamente en el futuro del proyecto Dominga, y es que en el Tribunal Constitucional – en Santiago – se realizarán los alegatos por la contienda de competencias presentada por el gobierno.

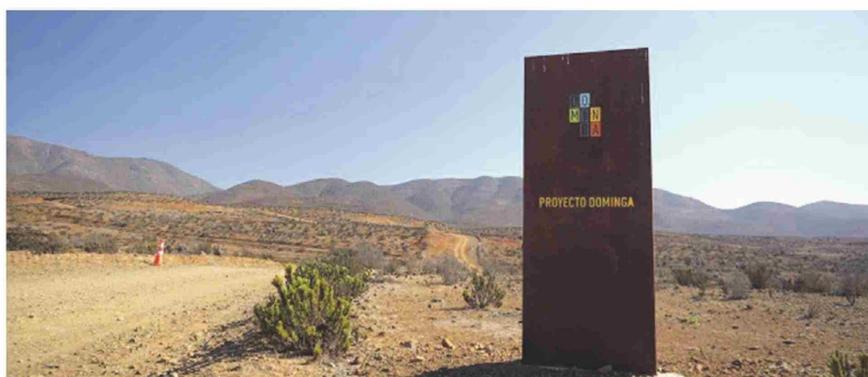
Cabe recordar que a fines de marzo, el Ejecutivo – a través del Servicio de Evaluación Ambiental –, acudió al Tribunal Constitucional para presentar dicha contienda de competencias en contra del Primer Tribunal Ambiental, en donde actualmente se revisa la causa del proyecto minero-portuario Dominga, a cargo de Andes Iron.

En este contexto, Gonzalo García Pino, actuando en representación de la directora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, quien a su vez lo hace en voz del Comité de Ministros, presentó un requerimiento que busca resguardar las atribuciones legales del comité.

El escrito se refiere a la resolución emanada desde el Primer Tribunal Ambiental con fecha 17 de febrero de 2025 que, contraviniendo la Constitución y la ley – según explicaron desde el SEA – se atribuye potestades privativas del Comité de Ministros, impartiendo instrucciones directas a la Secretaría Técnica de dicho Comité, para determinar el contenido de sus decisiones sobre el proyecto minero-portuario Dominga.

En este contexto, gremios mineros del país como SONAMI o FADECHI, e incluso Andes Iron, habían solicitado una audiencia pública para poder ser escuchados por los ministros del Tribunal Constitucional, argumentando que el futuro del proyecto Dominga es relevante para el desarrollo de la minería. No obstante, dichos requerimientos fueron rechazados, por lo que solo podrán alegar los representantes del Primer Tribunal Ambiental y del Servicio de Evaluación Ambiental.

Por tal motivo, se anunciaron para alegar – por un lado – Gonzalo



Desde las 10 de la mañana de este viernes, el Tribunal Constitucional escuchará los alegatos del SEA y del Tribunal Ambiental en el marco del proyecto Dominga.

EL DÍA

**Durante la jornada de hoy, se realizarán los alegatos por la contienda de competencias que presentó el Comité de Ministros en contra del Primer Tribunal Ambiental, luego que dicho organismo anulara el rechazo del proyecto de Andes Iron y pidiera que el SEA emitiera un nuevo pronunciamiento. En la previa, un ejecutivo de la compañía aseguró que es “un tema totalmente artificial y una maniobra más del gobierno para dilatar” la iniciativa.**

García Pino, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, quien pidió un tiempo de 30 minutos, y – por otro lado – Yordana Mehsen Rojas, en calidad de apoderada del Primer Tribunal Ambiental, quien solicitó la misma cantidad de tiempo para presentarse ante el TC.

## ALTAS EXPECTATIVAS EN LA PREVIA

Francisco Villalón, gerente de Asuntos Públicos de Andes Iron, comentó al respecto que “esto es un tema totalmente artificial, es una maniobra más del gobierno para dilatar la puesta en marcha de Dominga, lo cual es lamentable y discriminatorio. Ahora, si el TC acoge lo solicitado por el SEA, no afectará lo resuelto

por la justicia ambiental, es decir, el proyecto se mantendrá aprobado, pero sería grave para la institucionalidad. Se generaría un pésimo precedente en que los tribunales ambientales se verían debilitados en sus atribuciones”, aseguró.

En esa línea, espera “y también toda la industria como ha expresado la SONAMI, que sea rechazado este recurso”.

Por su parte, Fernando Roco, abogado que representa a la Asociación Comunal de La Higuera, sostuvo que “lo que decidirá el Tribunal Constitucional es de la máxima relevancia para el Estado de Derecho de Chile, pues está en juego nada menos que determinar si las decisiones de los tribunales de justicia pueden ser desoídas e ignoradas por el Poder Ejecutivo y hasta qué límite



**Esto es un tema totalmente artificial, es una maniobra más del gobierno para dilatar la puesta en marcha de Dominga, lo cual es lamentable y discriminatorio”**

**FRANCISCO VILLALÓN**  
 GERENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS DE ANDES IRON

de ilegalidad se le permite llegar al gobierno actual con su slogan de ‘No a Dominga’. Sabemos que la aprobación definitiva de Dominga hoy está más cerca que en ningún momento anterior, pero también sabemos que antes de lograrlo tendremos que luchar contra todo el poder del gobierno actual, para lo que estamos preparados”, acotó.

De todos modos, expresó estar confiado “en nuestros tribunales de justicia y en que prevalecerá el respeto a nuestro Estado de Derecho”.